

Resultados Preliminares - Tramo 2

Áncash - UGEL Aija

El 31 de octubre de 2024 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2024 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen. A continuación, se presentan los resultados preliminares de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2024	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Preliminar
2.1 Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar	DES	Variable	70.0%	60.0%	65%	10	10	100.0%	100.00%	Cumplió
2.2 Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones o programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación del aprendizaje en el SIAGIE	DIGEBR	Fija	-	-	90%	-	-	-	-	Excluida
4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos	UPP	Fija	-	-	96%	25	25	-	100.00%	Cumplió
4.2 Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	PRONIED	Fija	-	-	98%	55	55	-	100.00%	Cumplió
5.1 Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU	DISAFIL	Variable	0.0%	0.0%	7%	6	31	100.0%	19.35%	Cumplió
6.1 Porcentaje de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante reportados en el SiseVe que son registrados oportunamente en el SIMEX	OTEPA	Fija	-	-	96%	-	-	-	-	Excluida

De acuerdo con la Norma Técnica, las IGED podrán realizar observaciones a los resultados preliminares, en un plazo no mayor a cuatro (04) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de la publicación de estos resultados en la página web de los Compromisos de Desempeño (www.minedu.gob.pe/cdd/). Las observaciones deberán contar con un sustento claro, acompañado por la evidencia respectiva, y deberán ser remitidas mediante un oficio, a través de los canales señalados en la página web y siguiendo, de ser el caso, los protocolos particulares habilitados para cada indicador.

Tipo de Asignación: Tipo de medición que se aplica al indicador. **Línea de base:** Valor logrado alcanzado por las IGED en la última versión de los CdD, o en su defecto, el valor estimado con la última información provista por el área responsable. De no existir información o no ser posible su estimación, la línea de base será cero. **Meta:** Valor que debe alcanzar la IGED para considerar al indicador como cumplido. **Mínimo requerido:** Valor mínimo que la IGED debe superar en la medición de los indicadores de asignación variable. **GAI:** es la proporción del avance logrado por la IGED respecto a la meta y al mínimo requerido. Para mayor detalle sobre el cálculo del GAI, revisar el literal d. del numeral 6.7 de la NT. **Valor logrado:** Es el valor obtenido por la IGED en el cálculo del indicador. Se calcula como la división del numerador sobre el denominador, expresado en porcentaje, y redondeado cuando los decimales son iguales o mayores a 0.50%. **Cumplimiento preliminar:** Resultado de cumplimiento de la IGED, que se obtiene del cálculo preliminar realizado por las Áreas Responsables de los indicadores. Se considera que la IGED cumplió con el indicador si el valor logrado es mayor o igual a la meta. El resultado de cumplimiento preliminar podría variar luego del periodo de observaciones, de corresponder.

Resultados Preliminares - Tramo 2

Áncash - UGEL Aija

El 31 de octubre de 2024 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2024 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen. A continuación, se presentan los resultados preliminares de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2024	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Preliminar
6.2 Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior	DES	Variable	99.0%	93.0%	98%	434	440	100.0%	99.00%	Cumplió
6.3 Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna	DEBE	Variable	0.0%	0.0%	87%	-	-	-	-	Excluida
6.4 Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SiseVe con atención finalizada dentro de los plazos establecidos	DIGE	Fija	-	-	71%	4	4	-	100.00%	Cumplió
7.1 Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial	DISER	Variable	0.0%	0.0%	28%	0	1	0.0%	0.00%	No cumplió

De acuerdo con la Norma Técnica, las IGED podrán realizar observaciones a los resultados preliminares, en un plazo no mayor a cuatro (04) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de la publicación de estos resultados en la página web de los Compromisos de Desempeño (www.minedu.gob.pe/cdd/). Las observaciones deberán contar con un sustento claro, acompañado por la evidencia respectiva, y deberán ser remitidas mediante un oficio, a través de los canales señalados en la página web y siguiendo, de ser el caso, los protocolos particulares habilitados para cada indicador.

Tipo de Asignación: Tipo de medición que se aplica al indicador. **Línea de base:** Valor logrado alcanzado por las IGED en la última versión de los CdD, o en su defecto, el valor estimado con la última información provista por el área responsable. De no existir información o no ser posible su estimación, la línea de base será cero. **Meta:** Valor que debe alcanzar la IGED para considerar al indicador como cumplido. **Mínimo requerido:** Valor mínimo que la IGED debe superar en la medición de los indicadores de asignación variable. **GAI:** es la proporción del avance logrado por la IGED respecto a la meta y al mínimo requerido. Para mayor detalle sobre el cálculo del GAI, revisar el literal d. del numeral 6.7 de la NT. **Valor logrado:** Es el valor obtenido por la IGED en el cálculo del indicador. Se calcula como la división del numerador sobre el denominador, expresado en porcentaje, y redondeado cuando los decimales son iguales o mayores a 0.50%. **Cumplimiento preliminar:** Resultado de cumplimiento de la IGED, que se obtiene del cálculo preliminar realizado por las Áreas Responsables de los indicadores. Se considera que la IGED cumplió con el indicador si el valor logrado es mayor o igual a la meta. El resultado de cumplimiento preliminar podría variar luego del periodo de observaciones, de corresponder.